

AD/JL

**ASUNTO:** Informe  
Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor  
CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL ESTUDIO DE  
ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE LA GENERALITAT

**EXPEDIENTE:** CMAYOR/2018/26/13

## Objeto

El Servicio de Contratación de la Consellería de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, dio traslado a este Servicio el pasado viernes 28 de junio de 2019, de la documentación presentada por los licitadores en el procedimiento de referencia para informe de los Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor.

## Antecedentes

Dichos criterios vienen definidos en el apartado LL del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige en esta contratación; a continuación se transcriben literalmente:

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR.

#### **PUNTUACIÓN RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR**

Cada apartado se considerará independiente de los demás, por ello deberá contener toda la información a valorar que establezca el criterio al que se asocie. Esta información quedará recogida en el **sobre nº 1**.

No podrá incluirse en este sobre información relativa a los aspectos que serán objeto de autobaremación en el sobre nº 2.

La documentación técnica que aporte el licitador deberá estar estructurada en los mismos apartados que se establecen a continuación, y tendrá carácter de mínima pudiéndose aportar toda indicación o sugerencia que el licitador entienda oportuno.

#### **1. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO A PRESTAR (puntuación $C_{IV.1} \leq 20$ puntos)**

El licitador aportará una memoria explicativa en la que constarán los siguientes apartados:

**1.A.** Memoria. Tareas preparatorias y de campo. Descripción de cómo se van a realizar el trabajo de campo, estableciendo hojas de ruta y calendario de visitas, protocolo para la concertación de citas y acreditación de la visita, obtención de información previa, metodología de la toma de datos para documentar la información relativa a las barreras arquitectónicas de los edificios, etc. de modo que se evidencie el nivel de conocimiento del trabajo.

Puntos asignados al apartado 1.A:

**$C_{IV.1.A} \leq 8$  puntos**

**1.B.** Memoria. Tareas de gabinete, proceso de datos y propuestas. Descripción de la metodología de trabajo de gabinete para tratar la información recabada en los trabajos de campo, elaboración de las fichas, procesamiento de datos, y aportación de soluciones de accesibilidad.

Puntos asignados al apartado 1.B, subdivididos por tareas:

Gabinete  
Proceso de datos  
Propuestas

**$C_{IV.1.B1} \leq 4$  puntos**

**$C_{IV.1.B2} \leq 4$  puntos**

**$C_{IV.1.B3} \leq 4$  puntos**

#### **2. PROPUESTA DE FICHA DE CAMPO (puntuación $C_{IV.2} \leq 10$ puntos)**

El licitador deberá aportar una propuesta de ficha de campo para la toma de datos, documentación e información a recopilar de cada uno de los edificios, con el contenido mínimo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La ficha de campo tendrá formato DIN A4, y se podrá cumplimentar por ambas caras.

Se podrá agregar a la ficha todos los anexos que se estime conveniente, siempre en el mismo formato.

La ficha deberá contar con la codificación de cada campo, de modo que haga posible gestionar su contenido.

Se valorarán los siguientes conceptos:

**2.A.** Formalización de la ficha.

Puntos asignados al apartado

2.A:

**$C_{IV.2.A} \leq 4$  puntos**

**2.B.** Propuesta de anexos a la ficha.

Puntos asignados al apartado

2.B:

**$C_{IV.2.B} \leq 2$  puntos**

**2.C.** Codificación.

Puntos asignados al apartado

2.C:

**$C_{IV.2.C} \leq 4$  puntos**

## **Informe de los Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor**

CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL  
ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE LA GENERALITAT  
CMAYOR/2018/26/13

Servicio de Arquitectura y Actuaciones Urbanas  
Direcció General d'Habitatge, Rehabilitació i Regeneració Urbana

### **3. PROPUESTA DE DOCUMENTO FINAL (puntuación $C_{IV,3} \leq 15$ puntos)**

El licitador deberá aportar una propuesta de documento final que reúna y sistematice los datos recabados, evidencie los problemas existentes, y estudie y valore distintas soluciones, así como los recursos informáticos para poder obtener información cualitativa de los resultados del estudio, y en su caso, la evaluación de costes en aplicación de las alternativas adecuadas, con el contenido mínimo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).

La propuesta de documento final tendrá una extensión no mayor de 10 hojas DIN A4 a doble cara, con un tamaño mínimo de letra "arial 10" o equivalente, y 1.5 como interlineado mínimo.

Se valorarán los siguientes conceptos:

**3.A. Adecuación de la propuesta de documento en relación con la identificación de los problemas, definiendo las referencias normativas y los criterios técnicos necesarios para tipificar la casuística detectada.**

Puntos asignados al apartado 3.A:

**$C_{IV,3,A} \leq 6$  puntos**

**3.B. Adecuación de la propuesta de documento en relación con la resolución de problemas y su valoración, definiendo distintas posibilidades de intervención y su evaluación económica, y planteando una propuesta valorada de intervención global.**

Puntos asignados al apartado 3.B:

**$C_{IV,3,B} \leq 5$  puntos**

**3.C. Sistematización de los datos y justificación de la operabilidad de su gestión, en compatibilidad con los medios de la Generalitat.**

Puntos asignados al apartado 3.C:

**$C_{IV,3,C} \leq 4$  puntos**

### **Empresas licitadoras**

Las empresas licitadoras cuya documentación se informa son:

**ILUNION. Tecnología y accesibilidad, S.A.**  
**COR ASOC, S.L.**  
**INGEMIA. Oficina técnica, S.L.**

### **Documentación aportada**

La documentación aportada por las empresas licitadoras como justificación de criterios de adjudicación para su cuantificación mediante juicios de valor, consiste en:

#### **ILUNION. Tecnología y accesibilidad, S.A.**

La documentación está desglosada en tres apartados, de títulos coincidentes con los correspondientes en que se organiza el apartado LL del Anexo I del PCA. En formato DIN A4, tienen índice y numeración de páginas independiente para cada uno de ellos:

1. Propuesta organizativa del servicio a prestar: Índice y 6 páginas.
2. Propuesta de ficha de campo: Índice y 20 páginas.
3. Propuesta de documento final: Índice y 6 páginas.

Cada apartado viene con pie de firma de D<sup>ª</sup> María Medina Higuera, como apoderada de **ILUNION. Tecnología y accesibilidad, S.A.**.

#### **COR ASOC, S.L.**

La documentación consiste en una memoria denominada "Oferta Técnica", con firma electrónica de D. Miguel Ródenas Mussons, como administrador de **COR ASOC, S.L.**, que consta de un índice y veinte páginas escritas en formato DIN A4, cuyo contenido se organiza en apartados siguiendo la misma estructura que establece el apartado LL del Anexo I del PCAP, y al que se ha añadido una introducción justificativa del conocimiento de la problemática concreta, y un último apartado de conclusión.

#### **INGEMIA. Oficina técnica, S.L.**

La documentación consiste en una memoria, con firma electrónica de D. Cristobal Rafael Román Bustos, que consta de portada, índice, y 17 páginas escritas en formato DIN A4, cuyo contenido se organiza en apartados siguiendo la misma estructura que establece el apartado LL del Anexo I del PCAP, al que se ha incorporado al inicio un apartado de presentación del documento y breve perfil de la consultora.

**Vista la documentación anterior, a continuación se resume la cuantificación resultante para cada uno de los licitadores cumplimentando el cuadro previsto al efecto en el apartado LL del Anexo I al PCAP.**

---

### **Informe de los Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor**

CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL  
ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE LA GENERALITAT  
CMAYOR/2018/26/13

Servicio de Arquitectura y Actuaciones Urbanas  
**Direcció General d'Habitatge, Rehabilitació i Regeneració Urbana**

## Resumen de la valoración de ILUNION. Tecnología y accesibilidad, S.A.

### CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR

#### 1. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO A PRESTAR . Puntuación máxima 20 puntos

Apartado 1.A. Memoria. Tareas preparatorias y de campo	C <sub>JV_1.A</sub>	7	≤ 8 puntos
Apartado 1.B. Memoria. Tareas de gabinete, proceso de datos y propuestas	Gabinete	C <sub>JV_1.B.1</sub>	4 ≤ 4 puntos
	Proceso de datos	C <sub>JV_1.B.2</sub>	3 ≤ 4 puntos
	Propuestas	C <sub>JV_1.B.3</sub>	4 ≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV1.ILUNION</sub>		18	C <sub>JV1</sub> ≤ 20 puntos

#### 2. PROPUESTA DE FICHA DE CAMPO. Puntuación máxima 10 puntos

Apartado 2.A. Formalización de la ficha	C <sub>JV_2.A</sub>	3	≤ 4 puntos
Apartado 2.B. Propuesta de anexos a la ficha	C <sub>JV_2.B</sub>	2	≤ 2 puntos
Apartado 2.C. Codificación	C <sub>JV_2.C</sub>	4	≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV2.ILUNION</sub>		9	C <sub>JV2</sub> ≤ 10 puntos

#### 3. PROPUESTA DE DOCUMENTO FINAL. Puntuación máxima 15 puntos

Apartado 3.A. Identificación de los problemas. Tipificación de la casuística	C <sub>JV_3.A</sub>	5	≤ 4 puntos
Apartado 3.B. Distintas posibilidades de intervención. Evaluación económica	C <sub>JV_3.B</sub>	4	≤ 2 puntos
Apartado 3.C. Sistematización y gestión de datos	C <sub>JV_3.C</sub>	3	≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV3.ILUNION</sub>		12	C <sub>JV3</sub> ≤ 15 puntos

**Puntuación técnica inicial = C<sub>JV1.ILUNION</sub> + C<sub>JV2.ILUNION</sub> + C<sub>JV3.ILUNION</sub> = PTI<sub>ILUNION</sub> 39 puntos**

### Informe de los Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor

CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL  
ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE LA GENERALITAT  
CMAYOR/2018/26/13

Servicio de Arquitectura y Actuaciones Urbanas  
Direcció General d'Habitatge, Rehabilitació i Regeneració Urbana

## Resumen de la valoración de COR ASOC, S.L.

### CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR

#### 1. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO A PRESTAR . Puntuación máxima 20 puntos

Apartado 1.A. Memoria. Tareas preparatorias y de campo	C <sub>JV_1.A</sub>	5	≤ 8 puntos
Apartado 1.B. Memoria. Tareas de gabinete, proceso de datos y propuestas	Gabinete	C <sub>JV_1.B.1</sub>	2 ≤ 4 puntos
	Proceso de datos	C <sub>JV_1.B.2</sub>	2 ≤ 4 puntos
	Propuestas	C <sub>JV_1.B.3</sub>	2 ≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV1 COR ASOC</sub>		11	C <sub>JV1</sub> ≤ 20 puntos

#### 2. PROPUESTA DE FICHA DE CAMPO. Puntuación máxima 10 puntos

Apartado 2.A. Formalización de la ficha	C <sub>JV_2.A</sub>	3	≤ 4 puntos
Apartado 2.B. Propuesta de anexos a la ficha	C <sub>JV_2.B</sub>	1	≤ 2 puntos
Apartado 2.C. Codificación	C <sub>JV_2.C</sub>	2	≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV2 COR ASOC</sub>		6	C <sub>JV2</sub> ≤ 10 puntos

#### 3. PROPUESTA DE DOCUMENTO FINAL. Puntuación máxima 15 puntos

Apartado 3.A. Identificación de los problemas. Tipificación de la casuística	C <sub>JV_3.A</sub>	5	≤ 4 puntos
Apartado 3.B. Distintas posibilidades de intervención. Evaluación económica	C <sub>JV_3.B</sub>	4	≤ 2 puntos
Apartado 3.C. Sistematización y gestión de datos	C <sub>JV_3.C</sub>	2	≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV3 COR ASOC</sub>		11	C <sub>JV3</sub> ≤ 15 puntos

**Puntuación técnica inicial = C<sub>JV1 COR ASOC</sub> + C<sub>JV2 COR ASOC</sub> + C<sub>JV3 COR ASOC</sub> = PTI<sub>COR ASOC</sub> 28 puntos**

### Informe de los Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor

CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL  
ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE LA GENERALITAT  
CMAYOR/2018/26/13

Servicio de Arquitectura y Actuaciones Urbanas  
Direcció General d'Habitatge, Rehabilitació i Regeneració Urbana

## Resumen de la valoración de INGEMIA. Oficina técnica, S.L.

### CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR

#### 1. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO A PRESTAR . Puntuación máxima 20 puntos

Apartado 1.A. Memoria. Tareas preparatorias y de campo	C <sub>JV_1.A</sub>	7	≤ 8 puntos
Apartado 1.B. Memoria. Tareas de gabinete, proceso de datos y propuestas	Gabinete	C <sub>JV_1.B.1</sub>	3 ≤ 4 puntos
	Proceso de datos	C <sub>JV_1.B.2</sub>	3 ≤ 4 puntos
	Propuestas	C <sub>JV_1.B.3</sub>	2 ≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV1.INGEMIA</sub>		15	C <sub>JV1</sub> ≤ 20 puntos

#### 2. PROPUESTA DE FICHA DE CAMPO. Puntuación máxima 10 puntos

Apartado 2.A. Formalización de la ficha	C <sub>JV_2.A</sub>	3	≤ 4 puntos
Apartado 2.B. Propuesta de anexos a la ficha	C <sub>JV_2.B</sub>	2	≤ 2 puntos
Apartado 2.C. Codificación	C <sub>JV_2.C</sub>	2	≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV2.INGEMIA</sub>		7	C <sub>JV2</sub> ≤ 10 puntos

#### 3. PROPUESTA DE DOCUMENTO FINAL. Puntuación máxima 15 puntos

Apartado 3.A. Identificación de los problemas. Tipificación de la casuística	C <sub>JV_3.A</sub>	5	≤ 4 puntos
Apartado 3.B. Distintas posibilidades de intervención. Evaluación económica	C <sub>JV_3.B</sub>	4	≤ 2 puntos
Apartado 3.C. Sistematización y gestión de datos	C <sub>JV_3.C</sub>	4	≤ 4 puntos
TOTAL C <sub>JV3.INGEMIA</sub>		13	C <sub>JV3</sub> ≤ 15 puntos

**Puntuación técnica inicial = C<sub>JV1 CORASOC</sub> + C<sub>JV2 CORASOC</sub> + C<sub>JV3 CORASOC</sub> = PTI<sub>INGEMIA</sub> = 35 puntos**

### Informe de los Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor

CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL  
ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE LA GENERALITAT  
CMAYOR/2018/26/13

Servicio de Arquitectura y Actuaciones Urbanas  
Direcció General d'Habitatge, Rehabilitació i Regeneració Urbana

### Calidad técnica de las ofertas

En el apartado "LL. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato, se ha establecido el siguiente umbral de calidad técnica de las ofertas:

#### **Ofertas de calidad técnica inaceptable. CTI**

Serán aquellas para las que la suma de puntuaciones por criterios subjetivos  $PTI_i < 28,00$

#### **Ofertas de calidad técnica suficiente. CTS**

Serán aquellas para las que la suma de puntuaciones por criterios subjetivos  $PTI_i \geq 28,00$

De acuerdo con este criterio y a vista de los valores resultantes de la cuantificación resumida en los cuadros anteriores:

ILUNION. Tecnología y accesibilidad, S.A.	$PTI_{ILUNION} = 39$ puntos	> 28,00
COR ASOC, S.L	$PTI_{CORASOC} = 28$ puntos	> 28,00
INGEMIA. Oficina técnica, S.L.	$PTI_{INGEMIA} = 35$ puntos	> 28,00

Por lo que todas las ofertas presentadas se consideran como **de calidad técnica suficiente. CTS**

### PUNTUACIÓN FINAL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR

Las puntuación final  $P_{CJ}$  de cada una de las ofertas de calidad técnica suficiente se obtiene aplicando la siguiente fórmula, donde  $PTI_{máx}$  es la mayor puntuación técnica inicial obtenida por alguna licitadora por aplicación de los criterios subjetivos, redondeando el resultado al segundo decimal:

$$P_{CJi} = 45 * \left( \frac{PTI_i}{PTI_{máx}} \right)$$

De este modo resulta:

$$P_{CJILUNION} = 45 * \left( \frac{39}{39} \right) = 45,00$$

$$P_{CJCORASOC} = 45 * \left( \frac{28}{39} \right) = 32,31$$

$$P_{CJINGEMIA} = 45 * \left( \frac{35}{39} \right) = 40,38$$

#### **Puntuación final resultado de la aplicación de juicios de valor:**

<b>ILUNION. Tecnología y accesibilidad, S.A.</b>	<b><math>P_{CJILUNION} = 45,00</math> puntos</b>
<b>COR ASOC, S.L.</b>	<b><math>P_{CJCORASOC} = 32,31</math> puntos</b>
<b>INGEMIA. Oficina técnica, S.L.</b>	<b><math>P_{CJINGEMIA} = 40,38</math> puntos</b>

Este informe incorpora un Anexo que incluye un cuadro correspondiente a cada una de las ofertas presentadas, con la síntesis de los aspectos que han sido determinantes en la asignación de los puntos para cada apartado.

Arquitecto del Servicio de Arquitectura y Actuaciones Urbanas

### **Informe de los Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor**

CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL  
ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE LA GENERALITAT  
CMAYOR/2018/26/13

Servicio de Arquitectura y Actuaciones Urbanas  
**Direcció General d'Habitatge, Rehabilitació i Regeneració Urbana**



## Anexo

Aspectos que han sido determinantes en la asignación de los puntos para cada apartado

---

### **Informe de los Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicios de valor**

CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL  
ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE LA GENERALITAT  
CMAYOR/2018/26/13

Servicio de Arquitectura y Actuaciones Urbanas  
**Direcció General d'Habitatge, Rehabilitació i Regeneració Urbana**

**1. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO A PRESTAR . Puntuación máxima 20 puntos**

Apartado 1.A. Memoria. Tareas preparatorias y de campo	C <sub>IV_1.A</sub>	El licitador aporta un buen planteamiento del trabajo en esta fase, se contempla la codificación de elementos y desviaciones, y también el registro de mediciones para las posibles actuaciones de mejora de acuerdo con las desviaciones tipificadas. Asimismo, la metodología de la toma de datos está bien sistematizada	7	≤ 8 puntos	
Apartado 1.B. Memoria. Tareas de gabinete, proceso de datos y propuestas	Gabinete	C <sub>IV_1.B.1</sub>	La metodología de trabajo de gabinete para tratar la información recabada tiene un interés práctico, dado que la generación de la base de datos vincula desviaciones de accesibilidad a soluciones tipo asociadas, de manera que el diagnóstico del edificio va parejo a la propuesta de actuaciones	4	≤ 4 puntos
	Proceso de datos	C <sub>IV_1.B.2</sub>	Se plantea la codificación y registro de la información en una base de datos y la codificación y el almacenamiento de las fotografías en un repositorio vinculado a aquella; se afirma que la base de datos permitirá su explotación	3	≤ 4 puntos
	Propuestas	C <sub>IV_1.B.3</sub>	La base de datos permitirá asociar propuestas de mejora a las desviaciones registradas, para que el personal de campo tome las mediciones necesarias para su valoración; lo anterior se apoyará en una codificación que automatice la asignación de propuestas y la gestión de los datos	4	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV1</sub> ILUNION</b>			<b>18</b>	<b>C<sub>IV1</sub> ≤ 20 puntos</b>	

**2. PROPUESTA DE FICHA DE CAMPO. Puntuación máxima 10 puntos**

Apartado 2.A. Formalización de la ficha	C <sub>IV_2.A</sub>	Fundamenta su propuesta en la metodología DALCO, tipificando los elementos y las desviaciones que afectan a la accesibilidad, y sobre los que recabar los datos que se deben incluir en las fichas	3	≤ 4 puntos
Apartado 2.B. Propuesta de anexos a la ficha	C <sub>IV_2.B</sub>	Los anexos se proponen a modo de colección de desviaciones tipo para ser incluidas, analizadas y registradas en el trabajo de campo, que pueden ser agregados a las fichas en el caso de que sea necesario en función de la diversidad de usos de los edificios del estudio	2	≤ 2 puntos
Apartado 2.C. Codificación	C <sub>IV_2.C</sub>	Plantea un sistema de codificación de edificios, elementos y desviaciones, que se completa en fases posteriores con códigos correspondientes a propuestas de mejora y la valoración de su coste.	4	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV2</sub> ILUNION</b>			<b>9</b>	<b>C<sub>IV2</sub> ≤ 10 puntos</b>

**3. PROPUESTA DE DOCUMENTO FINAL. Puntuación máxima 15 puntos**

Apartado 3.A. Identificación de los problemas. Tipificación de la casuística	C <sub>IV_3.A</sub>	La identificación de los problemas y tipificación de la casuística viene avanzada desde la fase de trabajo de campo. Se plantea la automatización de la asignación de solución a cada elemento permitiendo así una mejor explotación de los datos	5	≤ 6 puntos
Apartado 3.B. Distintas posibilidades de intervención. Evaluación económica	C <sub>IV_3.B</sub>	Las posibilidades de intervención y su valoración ya están contempladas desde el trabajo de campo. Además se plantean propuestas agregadas que atienden a las interacciones entre otras aisladas, revisando su valoración. Parece eludir el estudio de detalle de algunas desviaciones que sin embargo sí se deben resolver	4	≤ 5 puntos
Apartado 3.C. Sistematización y gestión de datos	C <sub>IV_3.C</sub>	No se aporta un apartado con este título, sin embargo, se valora dado que ya se han contemplado aspectos de su objeto en los apartados anteriores y, consecuentemente, se ha hecho mención en ellos a la codificación de los datos y su gestión	3	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV3</sub> ILUNION</b>			<b>12</b>	<b>C<sub>IV3</sub> ≤ 15 puntos</b>

**1. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO A PRESTAR . Puntuación máxima 20 puntos**

Apartado 1.A. Memoria. Tareas preparatorias y de campo	C <sub>IV_1.A</sub>	La propuesta del licitador incluye una descripción de cómo se va a realizar el trabajo de campo conforme al pliego, no obstante incluye algunas propuestas con aspectos de complicada gestión o inadecuados. La metodología de la toma de datos tiene un planteamiento abstracto y poco sistematizado	5	≤ 8 puntos	
Apartado 1.B. Memoria. Tareas de gabinete, proceso de datos y propuestas	Gabinete	C <sub>IV_1.B.1</sub>	El planteamiento de trabajo de gabinete en general se ciñe a las fases de ejecución del contrato del PPTP, e incorpora algún aspecto que puede condicionar los plazos de ejecución como el Acta de Inicio	2	≤ 4 puntos
	Proceso de datos	C <sub>IV_1.B.2</sub>	La oferta de la empresa contiene un trabajo extenso de generación de planos y fichas, si bien el proceso de datos está orientado en parte a la obtención de un grado de accesibilidad que no es de utilidad para la futura gestión del documento	2	≤ 4 puntos
	Propuestas	C <sub>IV_1.B.3</sub>	Gran parte de las soluciones de accesibilidad planteadas por la empresa tienen difícil aplicación en inmuebles existentes, por lo que adolecen de carácter práctico	2	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV1</sub> COR ASOC</b>			<b>11</b>	<b>C<sub>IV1</sub> ≤ 20 puntos</b>	

**2. PROPUESTA DE FICHA DE CAMPO. Puntuación máxima 10 puntos**

Apartado 2.A. Formalización de la ficha	C <sub>IV_2.A</sub>	El licitador propone una ficha general del edificio para obtención de su "grado de accesibilidad", cuyo planteamiento se entiende generalista e inadecuado, no orientada hacia la tipificación de los problemas detectados	3	≤ 4 puntos
Apartado 2.B. Propuesta de anexos a la ficha	C <sub>IV_2.B</sub>	Se proponen fichas específicas de los diferentes componentes que afectan a la accesibilidad, si bien el contenido se orienta al diagnóstico de "cumple" o "no cumple", y no a la solución de las desviaciones de accesibilidad del inmueble	1	≤ 2 puntos
Apartado 2.C. Codificación	C <sub>IV_2.C</sub>	La codificación planteada es escasa y no tiene gran interés para la futura gestión de la información	2	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV2</sub> COR ASOC</b>			<b>6</b>	<b>C<sub>IV2</sub> ≤ 10 puntos</b>

**3. PROPUESTA DE DOCUMENTO FINAL. Puntuación máxima 15 puntos**

Apartado 3.A. Identificación de los problemas. Tipificación de la casuística	C <sub>IV_3.A</sub>	La propuesta del licitador aporta una completa relación de referencias normativas y criterios de referencia; sin embargo no efectúa una labor de tipificación de desviaciones a las que dar soluciones concretas	5	≤ 6 puntos
Apartado 3.B. Distintas posibilidades de intervención. Evaluación económica	C <sub>IV_3.B</sub>	El licitador modula las posibilidades de intervención en función de ajustes razonables y criterios de flexibilidad considerando que se trata de intervenciones en edificios existentes; la valoración atiende a aspectos económicos, temporales y de interacción con la actividad del edificio.	4	≤ 5 puntos
Apartado 3.C. Sistematización y gestión de datos	C <sub>IV_3.C</sub>	La empresa propone el proceso de los datos en una hoja de cálculo excel con un tratamiento binario de la información orientado a cuantificar el grado de accesibilidad del edificio, pero no a la explotación de la información recabada.	2	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV3</sub> COR ASOC</b>			<b>11</b>	<b>C<sub>IV3</sub> ≤ 15 puntos</b>

**1. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO A PRESTAR . Puntuación máxima 20 puntos**

Apartado 1.A. Memoria. Tareas preparatorias y de campo	C <sub>IV_1.A</sub>	Tiene un buen planteamiento de la fase preparatoria de los trabajos, introduciendo las localizaciones de los edificios en una herramienta SIG exportable a hoja de cálculo, y realizando la toma de datos mediante un formulario electrónico. Aporta un esquema de planificación de los trabajos	7	≤ 8 puntos	
Apartado 1.B. Memoria. Tareas de gabinete, proceso de datos y propuestas	Gabinete	C <sub>IV_1.B.1</sub>	Se limita a explicar que se simultaneará el trabajo de campo con el de gabinete, procediendo al volcado de los datos incluidos en el formulario electrónico	3	≤ 4 puntos
	Proceso de datos	C <sub>IV_1.B.2</sub>	El volcado de datos directo permite comenzar las labores de gestión y tratamiento de datos desde el inicio de la campaña. Plantea el tratamiento de los datos por los miembros del equipo de gabinete de manera inmediata a su toma	3	≤ 4 puntos
	Propuestas	C <sub>IV_1.B.3</sub>	El análisis de los datos determinará las actuaciones a ejecutar, para lo que el licitador propone la creación de un catálogo de casos reales de soluciones de accesibilidad	2	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV1</sub> INGENIA</b>			<b>15</b>	<b>C<sub>IV1</sub> ≤ 20 puntos</b>	

**2. PROPUESTA DE FICHA DE CAMPO. Puntuación máxima 10 puntos**

Apartado 2.A. Formalización de la ficha	C <sub>IV_2.A</sub>	La ficha que se propone recoge una información muy detallada de análisis de elementos aislados referidos a la normativa de aplicación. No obstante su estructura no facilita asociar las deficiencias detectadas con problemas tipificados y sus soluciones, lo que exigirá mayor trabajo de interpretación en gabinete	3	≤ 4 puntos
Apartado 2.B. Propuesta de anexos a la ficha	C <sub>IV_2.B</sub>	Incorpora dos anexos gráficos: uno de reportaje fotográfico, y otro con datos descriptivos generales del inmueble	2	≤ 2 puntos
Apartado 2.C. Codificación	C <sub>IV_2.C</sub>	El licitador afirma que la recopilación de datos de manera electrónica hace innecesaria la codificación de los elementos de la tabla. No poniendo en duda el correcto funcionamiento de la interacción entre el trabajo de campo y de gabinete, este planteamiento puede limitar la posterior explotación de los datos	2	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV2</sub> INGENIA</b>			<b>7</b>	<b>C<sub>IV2</sub> ≤ 10 puntos</b>

**3. PROPUESTA DE DOCUMENTO FINAL. Puntuación máxima 15 puntos**

Apartado 3.A. Identificación de los problemas. Tipificación de la casuística	C <sub>IV_3.A</sub>	El licitador definirá para cada tipo de problema detectado el grado de adaptaciones a ejecutar, aplicando para su valoración criterios de: proporcionalidad entre la inversión y el beneficio a obtener, prioridad para intervenciones que eliminen peligro y riesgo para el usuario, así como para aquellas dirigidas a más usuarios	5	≤ 6 puntos
Apartado 3.B. Distintas posibilidades de intervención. Evaluación económica	C <sub>IV_3.B</sub>	Se tipificarán los posibles ajustes estableciendo una tabla para valorar el coste de las intervenciones a aplicar tras el análisis de los datos de cada edificio y su caracterización. Se manifiesta que el conjunto de valoraciones permitirá plantear una campaña de intervención según las necesidades a satisfacer y el número de afectados	4	≤ 5 puntos
Apartado 3.C. Sistematización y gestión de datos	C <sub>IV_3.C</sub>	Los datos recabados se introducirán en la herramienta SIG citada en 1.A organizando los campos en capas de información. El licitador manifiesta que la propuesta es compatible con los medios de la Generalitat, utilizando un SIG de libre distribución y generando un proyecto cuyos datos se incluyen en un archivo .shp abierto	4	≤ 4 puntos
<b>TOTAL C<sub>IV3</sub> INGENIA</b>			<b>13</b>	<b>C<sub>IV3</sub> ≤ 15 puntos</b>